

4ª FEBITEC IFSul – UTU - UTEC

Reglamento para trabajos de Enseñanza Superior.

Participación.

1. Podrán participar de la IV FEBITEC estudiantes de ciclo básico, enseñanza media, técnica y de graduación de instituciones públicas y privadas de Brasil y Uruguay. También podrán participar estudiantes de otros países, debiendo informar en su inscripción el nivel educación equivalente¹ en Brasil o Uruguay. Los estudiantes podrán participar del evento como presentadores de sus trabajos.

Inscripciones.

2. Las inscripciones son gratuitas y realizadas exclusivamente en el sitio de la IV FEBITEC (<http://eventos.santana.ifsul.edu.br/febitec/>).

3. En el momento de la inscripción el estudiante deberá indicar la Institución y nivel de escolaridad que está matriculado.

4. El estudiante en el momento de la inscripción deberá indicar una de las cuatro áreas la que pertenece su trabajo, reconocidas por el Ministerio de Educación del Brasil (orientación sobre las áreas:

http://download.inep.gov.br/download/enem/matriz_referencia.pdf):

A1 – Lenguajes, Códigos y sus Tecnologías;

A2 - Matemática y sus Tecnologías;

A3 - Ciencias Naturales y su Tecnologías;

A4 - Ciencias Humanas y sus Tecnologías.

5. Los trabajos que presenten conceptos y/o teorías de terceros, sin las debidas referencias, serán automáticamente excluidos de la participación del evento.

6. El plazo de entrega de los trabajos será hasta las 23:59 min (veintitrés y cincuenta y nueve minutos del día 30/09/2022 13/10/2022.

7. Cada **autor** deberá presentar un único (1) trabajo, sea de manera individual o en grupo.

1 Tabla de equivalencia del Mercosur <http://edu.mercosur.int/pt-BR/atas-de-reunioes-do-setor-educacional-do-mercosul-cmc/viewcategory/1354-tabela-de-equivalencia-do-protocolo-de-integracao-educativa-e-reconhecimento-de-estudos.html>

8. Serán aceptados trabajos individuales o en grupo y no habrá límite de participantes por trabajo, en idioma portugués o español.

9. Todos los trabajos deberán presentar como mínimo **un profesor o funcionario de la institución como orientador**, que quedará como responsable del acompañamiento de todas las etapas del proyecto, así como también lo que refiere a las cuestiones éticas del estudio. Al menos un orientador del trabajo deberá tener formación relacionada a la materia/tema del trabajo. No habrá límites de trabajos por orientador ni de orientadores por trabajo.

La sumisión de los trabajos será en forma de Resumen Extenso (RE) o Trabajo Completo (TC), publicado directamente en el sitio de la IV FEBITEC (<http://eventos.santana.ifsul.edu.br/febitec/>)

10. Los autores podrán seguir el “*template*” disponible en el sitio de la feria como **Modelo de Trabajo Completo**

11. Los trabajos sometidos como Trabajos Completos, deberán tener entre 7 y 10 páginas, con la siguiente estructura mínima:

- Título del trabajo.
- de tres (3) a (5) palabras claves
- nombre del/ los autores
- nombre del/los orientadores
- institución a la que pertenece.
- resumen
- introducción
- secciones conteniendo el desarrollo del trabajo
- conclusión o resultados
- referencias en formato APA.

12. El archivo completo en PDF deberá ser enviado con el nombre del área elegida, seguido del nombre y último apellido, por ejemplo; A2_Maria Silva.pdf, entre 7 y 10 páginas.

13. Solamente los Trabajos Completos sometidos y presentados en la IV FEBITEC serán publicados en los anales de la edición 2022.

14. En el momento de la inscripción, el autor debe informar si participará en formato virtual o presencial.

15. Apenas los trabajos inscriptos y presentados en formato presencial competirán por la premiación.

Presentación de trabajos

16. La presentación será en forma de poster, distribuidos de acuerdo con los espacios disponibles para las presentaciones.

17. Los trabajos seleccionados para presentar deben seguir los siguientes puntos:

- Un poster con medidas máximas de 120 cm de largo, y 90cm de ancho.
- La presentación de los trabajos será de 10 minutos, luego se reservará un espacio de 5 minutos para preguntas de los evaluadores, totalizando 15 minutos para la presentación.
- Presencia de al menos uno de los autores e el local indicado por la organización, con el poster, durante el período estipulado por la organización.

18. Los posters serán presentados por los estudiantes de cursos de nivel medio-técnico, técnico o superior, deben ser impresos en lona o papel.

19. La organización será la responsable de acondicionar los posters en los espacios destinados para la IV FEBVITEC.

20. Si en el momento de la evaluación el poster no tiene un representante dicho trabajo será desclasificado

Evaluación de los trabajos en formato presencial

21. La evaluación de los resúmenes y de los trabajos será realizada de acuerdo a criterios establecidos por la comisión evaluadora en el sitio de la feria y en las fechas informadas por la comisión.

22. Las evaluaciones de los proyectos se harán en base a los trabajos presentados, los posters, y la presentación oral.

23. Los criterios de evaluación estarán disponibles en el sitio de la feria.

24. La comisión evaluadora estará compuesta por mínimo 2 evaluadores.

25. Los profesores externos participarán de manera voluntaria, no generando remuneración y ningún vínculo institucional con IFSUL, UTU o UTEC, y recibirán certificado como evaluadores *ad hoc*.

26. Los evaluadores externos no podrán evaluar trabajos de su propia institución.

Premiación y certificación de los trabajos del formato presencial

27. Serán premiados con certificado e mención de honra y medallas los tres mejores trabajos, en cada área de conocimiento de cada modalidad.

28. Cada trabajo recibirá un certificado de participación independientemente del número de autores y orientadores.

29. La certificación será confeccionada de acuerdo a los datos proporcionados en el momento de la inscripción.

Presentación de trabajo en formato virtual

30. La presentación será de forma online de 7 a 10 minutos, en una sala virtual, con fecha y horario informados por la comisión organizadora.

31. Posteriormente a cada presentación, los evaluadores tendrán hasta 5 minutos para preguntas.

32. En caso de ausencia de al menos uno de los autores en la sala virtual, en la fecha y horario establecidos por la comisión, se desclasificará el trabajo.

Evaluación de los trabajos en formato virtual

33. La evaluación de las presentaciones será hecha de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión evaluadora, en el sitio de la feria y en las fechas informadas por la comisión organizadora.

34. La evaluación de los proyectos se dará por los trabajos sometidos y presentación oral.

35. Los criterios de evaluación estarán disponibles en el sitio de la feria.

36. La comisión evaluadora será compuesta por, en lo mínimo, 2 evaluadores.

37. Los profesores externos participarán de manera voluntaria, no generando remuneración y ningún vínculo institucional con IFSUL, UTU o UTEC, y recibirán certificado como evaluadores *ad hoc*.

38. Los evaluadores externos no podrán evaluar trabajos de su propia institución.

Certificación de los trabajos del formato virtual

39. Cada trabajo recibirá un certificado de participación, independiente del número de autores y orientadores.

40. La certificación será confeccionada de acuerdo con los datos informados en la inscripción.

Disposiciones generales

41. En caso el autor envíe más de un trabajo será considerada el último envío.
42. Las instituciones y estudiantes que presenten dudas o quieran sugerir algo pueden contribuir con la IV FEBITEC por medio del email febitec@gmail.com
43. Todos los documentos relacionados al envío de trabajos o evaluaciones estarán disponibles con la comisión organizadora por eventuales aclaraciones.
44. La comisión organizadora de la IV FEBITEC se reserva el derecho de resolver casos que hayan sido omitidos en este reglamento.

Cronograma General

Período de envío de los trabajos	De 13/07 a 30/09/2022 13/10/2022
Período de inscripción de evaluadores	De 13/07 a 28/09/2022 13/10/2022
Publicación de los trabajos aprobados	05/10/2022 17/10/2022
Realización de la FEBITEC Presencial	25, 26 e 27 de octubre de 2022
Realización de la FEBITEC Virtual	8 de noviembre